

Cómo combatir la corrupción

Los casos de corrupción política que están saliendo a la luz pública en España indignan a los ciudadanos, que están viendo cómo en momentos de aguda crisis económica muchos utilizan la política para enriquecerse en lugar de trabajar por el bien común. La corrupción es una lacra social que mina la confianza en las instituciones y en el propio funcionamiento de la democracia, suscitando descrédito y desconfianza en la política como vía pertinente para resolver los problemas de todos. Para erradicar la corrupción es necesario que haya transparencia y que se apliquen las leyes con rigor e igualdad. *Temas* analiza estas cuestiones contando con las aportaciones de nueve expertos y responsables políticos.

- 1 ¿Qué efectos principales sobre la vida política y social están teniendo los casos de corrupción destapados últimamente en España? ¿Hay más corrupción en España que en otros países?
- 2 ¿Qué efectos económicos pueden tener en la situación actual para España nacional e internacionalmente?
- 3 ¿Cuáles son las principales medidas concretas que deberían tomarse para erradicar la corrupción en España?
- 4 ¿Cómo recuperar la credibilidad de las instituciones políticas y de los líderes y responsables políticos? ¿Son necesarias dimisiones en estos momentos? ¿De quiénes?

Elena Valenciano

Vicesecretaria General del PSOE

1. La sociedad está empobrecida por la crisis económica; la política del Gobierno ha provocado una grave crisis social; y se extiende una desconfianza que no es tan solo hacia los políticos, sino hacia la propia democracia representativa.

La mezcla de todo esto con la corrupción es explosiva. El efecto de la corrupción es terriblemente desmoralizador en el doble sentido de la palabra: porque destruye la moral pública como valor colectivo y porque desmoraliza profundamente a los ciudadanos.

Probablemente aquí hay más que en otros países con mejores mecanismos de control, como los del norte de Europa. Los estudios nos sitúan en un nivel medio en cuanto al nivel de corrupción. Lo que hay



es mucha mayor notoriedad y sensibilidad pública por este tema.

El hecho de que ahora salgan a la luz los casos que antes quedaban ocultos es un gran avance, pero ha hecho aumentar mucho el malestar social. Antes, la corrupción era un hecho, pero no una noticia. Ahora el hecho se ha convertido, además, en noticia permanente, está a la vista de todos.

2. Es evidente que sólo puede tener efectos negativos. Si el mayor problema de la economía española es recuperar la confianza interna y externa, la imagen de un país abrumado por continuos casos de corrupción es veneno para la confianza.

3. Hemos avanzado mucho en la investigación y en la represión de los delitos de corrupción. La impunidad se ha terminado.

Sin embargo, aún nos queda un largo camino por recorrer en el aspecto más importante: la prevención. Los países con menos problemas de corrupción son los que tienen mecanismos de control para que los deshonestos no puedan actuar.

La corrupción política en España está relacionada principalmente con la adjudicación de contratos públicos y con el urbanismo. La corrupción se hace posible con la opacidad y la discrecionalidad en las decisiones. La mejor medicina preventiva contra la corrupción es la transparencia y la existencia de procedimientos tasados y no discrecionales. Eso exige cambios de fondo en la cultura de nuestras Administraciones públicas y en la relación de las empresas con la Administración.

4. En mi opinión, se necesitan sobre todo tres cosas: en primer lugar, decir la verdad. La sinceridad hoy es un valor imprescindible, hay que decir lo que de verdad se piensa, aunque no sea lo que creemos que la gente quiere oír.

En segundo lugar, demostrar que la democracia sigue siendo el sistema más eficaz para resolver los problemas.

Y en tercer lugar, la empatía: que los responsables políticos nos hagamos cargo de cómo los ciudadanos se sienten en momentos como éste.

Sinceridad, eficacia y empatía. No veo otro camino para que vuelvan a creer en nosotros.

El caso *Bárceñas* no es un caso cualquiera de corrupción. Hay dos circunstancias que lo hacen más grave que cualquier otro:

El efecto de la corrupción es terriblemente desmoralizador en el doble sentido de la palabra: porque destruye la moral pública como valor colectivo y porque desmoraliza profundamente a los ciudadanos.

Primero, que el PP parece haber mantenido durante más de veinte años un sistema de financiación altamente sospechoso.

Y segundo, que el Presidente del Gobierno está sometido a chantaje y aparentemente cogido por el cuello por un personaje tan indeseable como *Bárceñas*, que presuntamente se ha hecho rico robando a su propio partido.

No podemos tener un Presidente cuya voluntad política esté secuestrada por un golfo. Así que esto solo tiene dos posibles salidas: o el Presidente del Gobierno es capaz de librarse ya mismo del chantaje y recupera la libertad o no puede seguir al frente del Gobierno.

Andrés de Blas Guerrero

Catedrático de Ciencia Política. UNED

1. En combinación con la crisis económica que estamos sufriendo, la crisis institucional alimentada por la corrupción está erosionando seriamente la confianza de los españoles en el sistema político.

Sin duda, los últimos escándalos nos ponen en una situación de singularidad en relación con otros países europeos. A la tradicional diferencia entre los países del Norte y el Sur de Europa se une un desgraciado protagonismo de España en relación con el mundo mediterráneo.

2. Sin duda, negativas. La confianza en España disminuye al compás de los escándalos económicos. Con todo, hay que confiar en que sean otros datos económicos de carácter más estructural los que acaben marcando el nivel de confianza en la sociedad española.

3. El control de los gastos y la financiación de los partidos políticos es un aspecto fundamental de la cuestión. Hay que favorecer la circulación de las elites políticas como vía para reducir una profesionalización de la actividad política que favorece la práctica de la corrupción. Probablemente, habrá que plantearse la reforma del sistema electoral en el sentido de favorecer un sistema mixto mayoritario-proporcional que aumente la directa responsabilidad de los representantes ante sus representados. Es necesario, igualmente, la confianza en una Administra-



En los últimos años ha disminuido la conciencia y el honor profesional de los servidores públicos, con consecuencias muy negativas en la moralidad de las Administraciones españolas.

ción pública profesionalizada, plenamente liberada del control de los aparatos partidistas. Mi impresión es que en los últimos años ha disminuido la conciencia y el honor profesional de los servidores públicos,

con consecuencias muy negativas en la moralidad de nuestras Administraciones.

4. El medio más sensato y económico para la recuperación de la credibilidad es la asunción de responsabilidades políticas que lleve a una sustitución de los políticos implicados. Si se confirman las apariencias que se desprenden de los últimos escándalos, los políticos afectados deberán dar paso a nuevos dirigentes capaces de despertar confianza en la opinión pública. Un relevo interno que no tiene que dar paso necesariamente a unas nuevas elecciones.

Carlos Berzosa

Catedrático de economía. Ex Rector de la Universidad Complutense de Madrid

1. Los efectos son devastadores y desalentadores. Se genera una gran desconfianza sobre los políticos y cunde la idea, equivocada sin duda, de que todos los políticos son iguales y que actúan en función de sus propios intereses y no de los ciudadanos. La desafección hacia la política aumenta, así como el desprestigio de las instituciones. La percepción que se tiene es que no hay ningún tipo de ética en el comportamiento de los corruptos y de los que corrompen y el único valor es el de ganar dinero a costa de los que sea. Se vive en una sociedad que adora en exceso al becerro de oro y que mide el valor de las personas en relación con la renta que obtienen y la riqueza que poseen. Esto propicia la corrupción, sobre todo entre parte de las élites políticas y económicas que se dejan embaucar por esos valores y cuya obtención de riqueza parece que les proporciona un estatus social.



rentes informes sitúan a España en un nivel elevado de corrupción, pero no es el país que más corrupción tiene, si bien se ha incrementado en los años del auge económico. La corrupción se da en grados diferentes en casi todos los países y a escala transnacional. Este hecho es lo que ha conducido a las Naciones Unidas a hacer una conven-

ción sobre la corrupción y hacer una proclamación en la que se recogen los efectos negativos que tiene sobre la convivencia democrática y la forma de combatirla.

2. La pérdida de confianza en los políticos y la valoración negativa que se hace de casi todos ellos es muy grave, sobre todo en periodos de crisis. La situación económica se agrava por las medidas de política económica tomadas, pero los niveles de corrupción afectan a la eficiencia y al crecimiento económico. La corrupción no deja de ser un apropiación indebida de los recursos públicos y, por tanto, de los ciudadanos. De cara al exterior la imagen de España se deteriora, pues se ofrece una visión de un país poco serio, escasamente transparente y en donde las relaciones económicas se rigen por el amiguismo y el soborno.

La corrupción provoca que aumente la desafección hacia la política, así como el desprestigio de las instituciones democráticas.

En España la corrupción es elevada y esa es la percepción que se recibe por parte de los ciudadanos. Esta percepción es lo que realmente debe preocupar, pues es esto lo que deteriora el sistema democrático y el funcionamiento del sistema político tal como se da actualmente. Los datos que se proporcionan por los dife-

3. Mejores medidas de control en diferentes niveles, tales como llevan a cabo países del norte de Europa, como Suecia, Dinamarca y Noruega. La reforma de la justicia es una tarea urgente para que actúe con mayor rapidez y no deje impunes los delitos cometidos. El lento funcionamiento de la justicia es

el mayor aliado de los corruptos. Entre los diferentes controles que hay que establecer es muy importante el que haga la hacienda pública sobre los signos externos de riqueza y los rápidos enriquecimientos.

4. El deterioro de las instituciones es tan grande que resulta muy difícil la recuperación de la credibilidad. Lo primero que se necesita es una actuación más enérgica de los partidos sobre la corrupción, sobre todo de la propia, y eliminar cualquier sospecha de complicidad. De todos modos hay que cambiar la forma de hacer política para acercarse más a los problemas de los ciudadanos y abrirse más a la sociedad.

Federico Mayor Zaragoza

Presidente de la Fundación Cultura de Paz

1. Una creciente desafección hacia políticos que, por su propio comportamiento o por su incapacidad para afrontar de manera tajante los casos de corrupción, aparecen a los ojos de los ciudadanos, progresivamente perplejos e indignados, como totalmente ineficaces, faltos de decoro y de representatividad.

Ante la ausencia de explicaciones rápidas y convincentes, los ciudadanos no sólo desconocen la realidad, sino que la imaginan todavía más deteriorada. Cuando a quienes han sido incapaces de evitar corrupciones de hondo calado en sus instituciones se les "premia" con empleos muy bien retribuidos, el desconcierto y la insatisfacción popular aumentan todavía más. Me preocupa mucho que la indignación, hasta ahora contenida, pueda llegar ("ignición") a expresarse violentamente.

Desgraciadamente, no son pocos los países en los que, con mayor o menor capacidad de disimulo, existen hoy evidentes casos de corrupción. Son numerosos los



corruptos... aunque los grandes corruptores son con frecuencia los mismos.

2. Una progresiva inestabilidad y desconfianza. Pero debe quedar muy claro que no se trata sólo de una crisis (y corrupción) económica, sino sistémica: se sustituyeron los principios democráticos por las leyes del mercado y el multilateralismo por grupos plutocráticos.

En noviembre de 2008, para forzar el "rescate" de las instituciones financieras en zozobra se prometió una rápida regulación y la eliminación de los paraísos fiscales. Otras dos grandes promesas incumplidas, con heridas abiertas que deben restañarse con dinero y sacrificio públicos. La política debe guiarse por los valores éticos y no por los bursátiles, por el rigor social y no por la especulación, por eficientes organizaciones internacionales de nuevo diseño y no por remedados organismos totalmente desacreditados.

La política debe guiarse por los valores éticos y no por los bursátiles; por el rigor social y no por la especulación; por eficientes organizaciones internacionales de nuevo diseño y no por remedados organismos totalmente desacreditados.

3. El funcionamiento rápido y eficaz de la justicia, con ejemplares medidas punitivas sin "fianza". Inmediato cese de los cargos políticos inculcados. Y, por parte de la sociedad, retirar las nóminas de aquellas instituciones bancarias que no acrediten, en unos plazos razonables, que no tienen, o ya no tienen, relación alguna con los paraísos fiscales. También sería adecuado no adquirir productos de empresas insolidarias que posean cuantiosos fondos no declarados...

4. Explicando con meridiana claridad qué ha sucedido, cuál es el origen de los impresionantes “agujeros” bancarios, cuáles han sido las ventajas reales de privatizaciones que, aparentemente, no han redundado en beneficio social; por qué no se han tomado rápidamente las medidas que parecían ineludibles cuando se han descubierto conductas intolerables en cargos públicos o representantes de la sociedad. . .

Deben depurarse responsabilidades y asegurar con diligencia la aplicación de las normas que la justicia establece. Quienes han ocultado, mentido, protegido a quienes debían haber sido inmediatamente castigados, . . . no pueden seguir desempeñando funciones que los ciudadanos desean ver en personas de conducta intachable. Es necesario, ciertamente, un gran acuerdo nacional en favor de la transparencia.

Adela Cortina

Catedrática de Ética de la Universidad de Valencia

1. Los escándalos de corrupción están provocando indignación justificada y una profunda desmoralización. La ciudadanía se siente estafada porque aquellos que tenían que gestionar los recursos públicos con vistas al bien común los roban y los emplean para sus fines privados, y además en cantidades astronómicas. Eso destruye el capital más importante de un país, que es la confianza.



En España hay menos corrupción que en algunos países y más que en otros, claro. Al parecer, según el Índice Mundial de Transparencia Internacional 2012 se sitúa en el puesto 30 entre 176 países. Estas comparaciones nos tienen que servir para averiguar qué hacen los que andan en cabeza e imitarles teniendo en cuenta nuestro contexto.

2. Desastrosos. La corrupción es siempre el robo de un dinero que es de todos y eso provoca el empobrecimiento de un país. Si además se encuentra en una situación crítica como la nuestra, en que la Unión Europea nos exige recortar gastos continuamente, ese dinero se repone a costa de los sueldos y ayudas de los que tienen menos posibilidades de ocultar sus ingresos. Con lo cual los más pobres resultan todavía más empobrecidos y se hace imposible salir de ese círculo vicioso. Por si faltara poco, los buenos inversores huyen de los países aquejados de corrupción y baja la credibilidad de su marca.

3. Propondría las siguientes: 1) Desarrollar mecanismos para descubrir la corrupción y combatirla con leyes claras, empezando por la Ley de Transparencia. 2) Diseñar mecanismos efectivos para conseguir que se cumplan las leyes, sin acepción de personas.

3) Reducir el número de políticos a lo estrictamente necesario y ajustar su intervención en la economía a lo indispensable para asegurar un Estado de Justicia. Nunca debieron ser decisivos en las Cajas de Ahorros y en los hospitales, y nunca deberían serlo en el gobierno de las Universidades. 4) Los partidos políticos deberían hacer transparentes sus fuentes de financiación, sus ingresos y sus gastos.

5) Someter todas las entidades públicas al control público sin excepción y exigirles eficiencia en la gestión de los recursos, bajo pena de sanción. 6) Eliminar los privilegios de quienes gestionan fondos públicos y equipararlos al resto de los ciudadanos. 7) Convertir en costumbre que las buenas prácticas van de suyo, que es lo que reclama una ética pública.

Si se convirtiera en norma que los corruptos y los malos gestores están obligados a devolver el dinero, esto sería una medida rotundamente disuasoria y el miedo guardaría un poco la viña.

4. En principio, es indispensable que los corruptos lo devuelvan, y, si no pueden todo, la parte que les sea posible. Pedir dimisiones me recuerda, como decía Felipe González, el cansino “¡váyase, señor González!”. Si se convirtiera en norma que los corruptos y los malos gestores están obligados a devolver el dinero, sería una medida rotundamente disuasoria, el miedo guardaría un poco la viña. Y, por otra parte, la ejemplaridad sería la forma de recuperar la credibilidad.

Oscar Iglesias

Diputado del PSOE en la Asamblea de Madrid



1. Los efectos principales que está provocando la corrupción son una gran alarma social; una pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, un vertiginoso desprestigio de la actividad política y de sus representantes y el surgimiento de

posiciones populistas que parten de la negación de la política como base de su captación de votos y apoyo popular.

La corrupción no es mayor en España que en otros países, aunque hay que avanzar en medidas de transparencia y rendición de cuentas para acabar con ella. La corrupción no es una cuestión exclusiva de políticos y funcionarios públicos. Se encuentra en todas las esferas de la sociedad y hay que luchar contra ella de manera global. Donde hay corruptos hay corruptores, y en estos últimos también hay que poner el foco, porque son los grandes beneficiarios de un sistema que se preocupa y ocupa poco de ellos. Forman parte del engranaje de poder económico y delincuencia que en ocasiones sobrepasa la propia frontera nacional.

2. Supone un sobrecoste negativo de imagen y también económico que acaban pagando los ciudadanos en forma de recortes sociales ante los miles de millones de euros que se evaden de tributar anualmente. Ante la transcendencia del problema no caben medias tintas ni engaños, dando la apariencia de hacer cambios para que todo siga igual. No puede haber un Gobierno democrático secuestrado por un delincuente sin que se tomen medidas. Hay que asumir responsabilidades por parte de todos, porque de lo contrario el sistema puede entrar en una fase de no retorno democrático.

3. Prevenir y combatir de manera eficaz la corrupción requiere voluntad, legislación, justicia y cooperación dentro de la Administración y entre los Estados. Pero también participación activa de los ciudadanos, ya sea individualmente o a través de organizaciones de todo tipo, para conseguir el objetivo de acabar con ella.

Hay que promocionar la integridad, la transparencia, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos y privados. Pero también, hay que desarrollar las medidas necesarias para acabar con la sensación de impunidad. Esto significa extradición de los corruptos allí donde se encuentren para que paguen por sus delitos y devolución del dinero o los bienes conseguidos con su comportamiento delictivo.

Los Estados también tienen que protagonizar un cambio global, acabando con los paraísos fiscales que cobijan mucha de la corrupción que sufren las sociedades y exigiendo a las instituciones financieras el control del blanqueo de capitales y transparencia en toda su información. Al mismo tiempo, hay que incrementar la transparencia con medidas como:

1. Publicar una vez formalizados, y en el plazo máximo de tres días, todo contrato que realicen las Administraciones, entidades, organismos y empresas públicas o con capital social superior al 50%. Y junto al mismo un resumen sucinto de las ofertas que hayan participado en concurrencia competitiva con el citado contrato.
2. Acceso público y por Internet de cualquier ciudadano al Registro de Contratos de las Administraciones.
3. Imposibilidad de contratar con las Administraciones de aquellas empresas condenadas en casos de corrupción.
4. Establecer la denominada "huella legislativa", que consiste en la obligación de publicar toda decisión o actuación que implique la adopción de leyes u otras disposiciones que adopten los poderes públicos, fundamentalmente si las decisiones comportan gasto.
5. Publicación con acceso a todos los ciudadanos a través de Internet de los contratos menores y de las subvenciones realizadas por cualquier Gobierno, organismos, entes y empresas públicas.
6. Establecer la figura de la Declaración de Impacto Democrático. Compromiso de realizar la misma transparencia que exista en el sector público para todos aquellos que accedan a concesiones del sector público.
7. Promover la participación ciudadana en la elaboración y conocimiento del planeamiento territorial y urbano.
8. Enviar cada seis meses a los Parlamentos toda la información sobre los gastos de representación e indemnización.

zaciones de los altos cargos del Gobierno y directivos de los organismos, entes y empresas públicas de la Administración.

9. Establecer sanciones ante el incumplimiento de los Gobiernos del deber de trasladar en los plazos legales la información solicitada por los distintos Grupos Parlamentarios.
10. Reforzar la fiscalización y control parlamentario de las empresas públicas, entes y organismos estableciendo la comparecencia semestral de oficio de los presidentes de las mismas.

4. Si se quiere recuperar la credibilidad hay que tomar decisiones ya, manteniendo una actitud más exigente con el funcionamiento de nuestras instituciones e incrementando la participación política y en la toma de decisiones de los ciudadanos. En definitiva, avanzando en democracia en todos los ámbitos de la sociedad. Y complementando la democracia representativa con una mayor participación de los ciudadanos. Una mayor implicación de la sociedad en la prevención, lucha y sensibilización respecto a la corrupción, sus causas y la grave amenaza que supone, es crucial para acabar con esta lacra. Como señala la ONU, aumentar la transparencia y promover la contribución de la ciudadanía a los procesos de adopción de decisiones; garantizar el acceso eficaz del público a la información; realizar

actividades de información pública para fomentar la intransigencia con la corrupción, así como programas de educación pública, incluidos programas escolares y universitarios; y respetar, promover y proteger la libertad de buscar, recibir, publicar y difundir información relativa a la corrupción, son medidas imprescindibles.

La corrupción no es mayor en España que en otros países, aunque hay que avanzar en medidas de transparencia y rendición de cuentas para acabar con ella.

Son necesarias dimisiones ante el escándalo de corrupción que afecta al PP y al Gobierno. Por ahora, por mentir, por no tomar decisiones y por intentar convertir un problema particular en una cuestión global. España, como país no puede tener un presidente del Gobierno más preocupado de lo que sacan los medios de comunicación sobre sobres, financiación o concesiones de obras públicas que de los españoles. Rajoy debe dimitir para no manchar la imagen de España y sobre todo, para no abocarnos a una crisis institucional grave en medio de la crisis económica y social que estamos padeciendo. El Presidente de Alemania lo hizo por mucho menos y las instituciones salieron reforzadas.

Gaspar Llamazares Trigo

Diputado de Izquierda Unida

1. La sombra de la corrupción, como la del ciprés, es alargada. Los escándalos están agravando extraordinariamente la alarma social, el descrédito de la política y del propio sistema democrático, con efectos devastadores para la imagen de España en el mundo. A su lado, Lerroux y el estraperlo se quedan cortos.

Casos como el de Bárcenas afectan al partido político que gobierna a España y, por ende, a la misma esencia del sistema de partidos políticos.

Cuando la corrupción se generaliza, se deslegitima el sistema político y lleva a la desobediencia civil. Un corolario frecuente es el populismo, la aparición de caudillos redentores y una democracia sin partidos.

Pero lo cierto es que la corrupción consolida la desigualdad social y preserva las redes de complicidad entre las élites políticas y económicas. El soborno, el

tráfico de influencias, la divulgación de informaciones confidenciales, las comisiones y la farsa de las licitaciones representan una estafa que afecta a la credibilidad del Estado y de los partidos políticos.

La ONG Transparency International ha rebajado a España del puesto 23 en 2004 al 31 en 2012, empatada con Botswana y justo por encima de Estonia. A más puntos, menos desarrollo. Por ejemplo, los países escandinavos tienen la máxima nota, mientras Somalia tiene la mínima. Pero la corrupción salpica a muchos países: los escándalos derribaron al Gobierno en Japón o a Fujimori en Perú, y en Italia borraron del mapa a los partidos políticos que llevaban medio siglo controlando el Estado. En la ponderada Alemania, el canciller Kohl fue cogido con las manos en la masa por los pagos que le hicieron a su partido empresas favorecidas con

la privatización estatal. Más recientemente, el partido de Sarkozy fue imputado por las donaciones ilegales de L'Oréal.

2. Las reverberaciones de los casos de corrupción en España han activado las alarmas en la Unión Europea. En un informe de la Comisión Europea se teme que pasen factura en forma de una mayor debilidad del Gobierno en su cruzada de austeridad. Tras el desastre que supuso el pinchazo de la burbuja, los casos que afectan a la Jefatura del estado y al Presidente del Gobierno alimentan el tópico de los virtuosos del Norte y los pecadores del Sur, confirmando los peores prejuicios para con España. Son casos peligrosos por las fechas y las circunstancias, porque no hay que subestimar su impacto financiero y europeo. Hasta el embajador de EEUU, Alan Solomont, ha urgido al Gobierno a afrontar el problema "importante" de la corrupción de una manera "agresiva y rápida".

La corrupción distorsiona las decisiones de inversión y la asignación de recursos, reduciendo la eficacia económica en perjuicio de la sociedad y afectando al propio progreso nacional.

Aunque los mercados financieros son amoraes, porque en los negocios la moralidad puede ser un estorbo, un chaparrón de imágenes de corrupción destruye la confianza de los inversores internacionales y sus analistas. Eso puede retrasar decisiones de inversión y, en algún caso, detenerlas.

Para justificar la privatización, los apóstoles del neoliberalismo afirman que el Estado es ineficiente y corrupto por definición y que, en cambio, la eficiencia y la honradez acompañan a la empresa privada. Pero a cada pillito en las Administraciones públicas le corresponde al menos otro en la empresa privada. No habría corrupción pública si los particulares no la indujeran. El huracán de escándalos que sacude esta piel de toro también afecta a grandes empresarios, incluido a quien fue presidente de la CEOE y a los banqueros que saqueaban a su propio banco.

La corrupción, al incidir en los procesos de toma de decisión del Estado, distorsiona las decisiones de inversión y la asignación de recursos, reduciendo la eficiencia económica, en perjuicio de la sociedad, y afectando al propio progreso nacional. El corruptor debe recuperarse a través del

incremento de precios los costos de cada soborno. El acceso privilegiado de los corruptores desincentiva la entrada de potenciales empresarios en los mercados públicos. Y en los procesos de privatización suelen lucrarse personajes que llegan al Estado desde las empresas interesadas o que proceden del Estado para dirigirlos. En cierta medida, la corrupción es un impuesto a la sociedad, que ha de pagar el coste de la extracción fraudulenta de rentas.



3. Estamos ante una plaga compleja, que requiere una estrategia de lucha persistente y polifacética.

Han de endurecerse a fondo las sanciones que el Código Penal plantea frente a los delitos de corrupción, para que los delitos económicos sean eficazmente perseguidos y duramente penados, y de tal modo que no exista ningún resquicio que atenúe las conductas delictivas o rebaje su gravedad a meras infracciones administrativas, como es el caso de algunas prácticas fiscales. Conviene que se reforme también la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que los procedimientos de investigación y de enjuiciamiento no se eternicen para que la Justicia llegue hasta el final y ningún caso relacionado con la corrupción política muera en los juzgados.

Castigar la corrupción exige contundencia judicial, pero prevenirla necesita de otro antídoto: la transparencia. El Gobierno anterior preparó un proyecto de ley de transparencia en su segundo mandato, pero la disolución anticipada de las Cortes impidió discutirlo. El del PP aprobó su propio proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno en el verano de 2012, pero el texto sigue empantanado y urge sacarlo del punto muerto en que se encuentra, mejorándolo, pues no se contempla ningún tipo de infracciones ni de sanciones a los funcionarios y a los políticos por el incumplimiento de las normas de transparencia, ni se asegura la independencia de la agencia responsable de garantizar el derecho a la información; la Casa Real queda al margen y se limita el acceso a la información que perjudique, por ejemplo, a "la política económica y monetaria", puede ser una excusa para mermar el derecho de acceso a la información.

Dada la amplitud de los delitos, urge reforzar las competencias y la dotación de medios materiales y hu-

manos asignados a los órganos encargados de la prevención y de la represión de esta lacra, tales como la Fiscalía Anticorrupción, la Magistratura, las Oficinas Anti-Fraude, los Tribunales de Cuentas, el Banco de España, la Agencia Tributaria, los Registros Públicos, incluido un Registro de Altos Cargos con su actualización y control.

4. Corren malos tiempos para la ética política. Las malas prácticas y las conductas poco ejemplares de determinados servidores públicos provocan náuseas en una ciudadanía castigada por los sacrificios impuestos en la lucha contra la crisis económica. Todas las instituciones del país están llamadas a ejercer sus responsabilidades para hacer frente a esta plaga. España llega al final de una época y hay que abrir un nuevo ciclo democrático.

Las malas prácticas y las conductas poco ejemplares de determinados servidores públicos provocan náuseas en una ciudadanía castigada por los sacrificios impuestos en la lucha contra la crisis económica.

Para recuperar la credibilidad, las instituciones y los partidos deben reforzar la calidad democrática de nuestro sistema político y administrativo y hacer más transparente la gestión de sus cuentas. Sería conveniente impedir la acumulación de cargos públicos por una misma persona; endurecer las incompatibilidades, evitando situaciones de conflicto entre la función pública e intereses privados; durante su mandato y al término del mismo. En particular, se propone la prohibición de las donaciones privadas a los partidos y sus fundaciones.

En el Debate sobre el estado de la Nación, la corrupción apareció como un invitado indeseado. La propuesta de un Pacto de Estado contra la corrupción, apoyado esencialmente por el PP y CiU, y sustentado en el control individual de los políticos y de los tesoreros de las organizaciones, no resuelve la financiación de los partidos políticos ni ataca el problema de fondo de las capas de redes caciquiles superpuestas. De momento, lo que pretende es ganar tiempo, judicializar los escándalos y ofrecer reñidos concursos de fariseísmo (¡Y yo más!).

¿Qué tiene que ver el bipartidismo con la corrupción? Todo. Aquí lo ha colonizado todo: los tres poderes, el Banco de España, el Tribunal de Cuentas, el Constitucional. En Alemania el universo es otro. Hay proporcionalidad perfecta: cada partido recibe la cuota de escaños que le dan sus votantes en libre competencia. En un escenario así, la corrupción se paga, los electores son libres y tienen otras opciones limpias y cercanas por las que decantarse.

Es tiempo de reiniciar la democracia. El incumplimiento del programa electoral del PP y su política real, diametralmente opuesta al mismo, requeriría la convocatoria de un referéndum, como han pedido CCOO y UGT. Por distintas causas, también serían deseables dimisiones ministeriales por el bien del país, al menos de Ana Mato por su implicación en el caso Gürtel y por su descarada privatización de la Sanidad; de Fátima Báñez, por su cinismo en la política de empleo; de José Ignacio Wert, por su contrarreforma educativa; de Ruiz-Gallardón, por sus ataques al Poder Judicial y los indultos injustificados; de José Manuel Soria, por el desmantelamiento de la minería; y de Cristóbal Montoro, por sus amenazas y la amnistía fiscal. El Presidente Rajoy haría bien en renovar a fondo el Gobierno.

Jesús Lizcano Álvarez

Presidente de Transparencia Internacional España. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

1. Los numerosos casos de corrupción están afectando muy negativamente tanto al estado de ánimo de los ciudadanos como a su credibilidad en los políticos con responsabilidades públicas, e incluso indirectamente a la credibilidad de las instituciones. Ello ha generado una gran alarma social que resulta urgente disminuir o al me-



nos evitar que siga creciendo en el futuro, ya que en caso contrario las consecuencias podrían llegar a ser muy negativas.

Según el último *Índice de Percepción de la Corrupción*, publicado por Transparencia Internacional, España está mejor situada que la mayor parte de los países del mundo, visto el muy importante nivel de corrupción exis-

tente a nivel mundial. Si nos comparamos, en cambio, con el conjunto de treinta países del ámbito europeo,

El preocupante nivel de corrupción que está trascendiendo actualmente no favorece en absoluto la situación económica ni la imagen que España está ofreciendo a la comunidad internacional y a los potenciales inversores.

España está en una posición bastante más discreta, concretamente en el puesto número dieciséis, lo que evidencia que nuestra situación en cuanto a corrupción es *manifiestamente mejorable*.

2. El preocupante nivel de corrupción que está trascendiendo actualmente en nuestro país no favorece en absoluto la situación económica ni la imagen que España está ofreciendo a la comunidad internacional y a los potenciales inversores. En todo caso, las variables y las decisiones económicas a largo plazo no se dejan llevar siempre por cuestiones coyunturales a corto plazo, y es por ello que si se va remediando o revirtiendo esta situación e imagen de corrupción, es de esperar que el perjuicio no sea demasiado grande, sobre todo en el medio y en el largo plazo.

3. Habría que adoptar numerosas e importantes medidas legales para erradicar, o al menos

combatir, la corrupción en España. Por ejemplo, que se pusiese en marcha de forma rápida y sobre todo adecuada la nueva Ley de Transparencia, actualmente en tramitación parlamentaria. Sería importante que, además de todas las instituciones del sector público, se viesen incluidas en la misma los partidos políticos, así como las demás entidades que se financian fundamentalmente con dinero de los ciudadanos. Por otra parte, sería importante que se modificase la legislación electoral para que los ciudadanos tengan posibilidad de combatir en las urnas a los posibles corruptos y que pudieran así excluir de las listas (ahora cerradas) a aquellos candidatos indeseados o sospechosos de corrupción. Además, sería conveniente que hubiese una normativa legal que protegiese a los denunciantes, ya que muchos ciudadanos conocen casos, hechos y personas corruptas, y no se atreven a denunciarlos porque no tienen la necesaria protección legal.

4. Como ya tuvimos ocasión de manifestarles a los señores diputados en una reciente comparecencia en el Congreso, la llave de la *credibilidad ciudadana* la tienen ellos mismos, siempre que se decidiesen a cambiar de forma significativa las normas legales existentes, y si los propios partidos políticos decidieran autoincluirse en la nueva Ley de Transparencia; también sería deseable que dimitiesen aquellos políticos que están imputados por corrupción, apartándose así de sus cargos de responsabilidad política en tanto no se aclaren y diluciden los correspondientes procesos judiciales.

Manuel Villoria

Catedrático de Ciencia Política. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

1. Sobre la vida política a corto plazo genera tensiones, escándalos e inestabilidad, pero lo más importante es lo que produce a largo plazo, la desconfianza institucional que genera; si antes ya era muy elevada ahora es estratosférica. También produce una insatisfacción alta con el funcionamiento de la democracia y una mayor apatía política. Todo ello, según hemos demostrado en un artículo reciente en *Public Administration Review*, genera una mayor descon-



fianza intersubjetiva, destruye poco a poco la confianza social y, finalmente, incrementa la admisibilidad de saltarse las leyes. En definitiva, poco a poco puede destruir la fábrica social, los fundamentos de la cooperación y la solidaridad entre ciudadanos.

En España no hay más corrupción que en la mayoría de los países ni mucho menos. La corrupción administrativa (la que generan los funcionarios) en España es baja. Para ello basta

analizar las encuestas de victimización –sobre todo la pregunta sobre si le han exigido a usted o a alguien de su familia un soborno en los últimos 12 meses. Los resultados del Barómetro Global de la Corrupción dan datos para España semejantes a los de los países centrales europeos (Alemania, Francia o Reino Unido). Sin embargo, la percepción de corrupción de los expertos y de los ciudadanos es mucho mayor. Ello se debe, lógicamente, a la corrupción de tipo político y a los escándalos concurrentes. Es importante descontar el efecto mediático para analizar la realidad. También es importante destacar que esto que pasa ahora viene de bastantes años atrás, cuando parecía que la corrupción no era un problema, sobre todo de fines de los 1990 y principios del 2000. Ahora se están levantando alfombras lo importante es que aprendamos la lección.

Para combatir la corrupción es necesario promover un gran pacto nacional entre Gobierno, partidos, ONGs, sindicatos, asociaciones empresariales y medios de comunicación social, que priorice la adecuada implantación de las normas existentes y genere las medidas que refuercen las sanciones.

2. Si se aplican los modelos econométricos existentes probablemente retraiga inversiones sostenibles a largo plazo y genere desconfianza.

3. 1. Promover un gran pacto nacional de lucha contra la corrupción entre Gobierno, partidos, ONGs, sindicatos, asociaciones empresariales y medios de comunicación, que priorice la adecuada implantación de las normas existentes y genere aquellas medidas que refuercen las sanciones, aseguren la independencia de los órganos encargados de la lucha contra la corrupción y el control del Gobierno, y coordine las actuaciones en la materia. Este pacto debería incluir un sistema de seguimiento de su cumplimiento efectivo.

2. Mejorar la normativa de financiación de partidos políticos y asegurar un organismo supervisor independiente de los mismos.

La credibilidad política ante los casos de corrupción se recuperará lentamente. Para ello es necesario que se tomen urgentemente medidas sólidas y de forma consensuada.

3. Modificar el sistema electoral (desbloqueo de las listas cerradas, la introducción de algunos distritos uninominales, medidas para mejorar la proporcionalidad, mejorar la información y formación de los electores en cuanto al funcionamiento del sistema).
4. Impulsar la democracia interna en los partidos.
5. Despolitizar los órganos superiores del poder judicial y el Tribunal Constitucional.
6. Aprobar un Plan estratégico de Gobierno abierto, en el que se incluya la aprobación de la Ley de Acceso a la Información que garantice efectivamente la transparencia de nuestras instituciones públicas, además de otras medidas tendentes a mejorar la receptividad, la accesibilidad, la participación y la colaboración ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.
7. Crear una Dirección Pública profesional y reducir significativamente la posibilidad de nombramientos y ceses discrecionales en la Administración Pública.
8. Aprobar una Ley nacional de Control Externo, que garantice la coordinación entre el órgano nacional y los autonómicos, modernice el contenido de los informes y promueva la eficiencia y el cumplimiento de los plazos.
9. Aprobar una Ley de Protección al denunciante de corrupción tanto en el ámbito público como en el sector empresarial.
10. Regular la actividad de *lobby*, de acuerdo a las guías de la OCDE.

4. La credibilidad se recuperará lentamente, pero para ello se necesita que: 1. Tomen medidas sólidas urgentemente y de forma consensuada. 2. Pidan perdón y aseguren que han entendido el mensaje.

Dimisiones, sí, por responsabilidad política. En general de todas las personas que han sido imputadas con pruebas evidentes, acusadas de la misma forma o que, si continúan, pueden dañar la imagen de la política y de su partido. Si son inocentes (¡y no por prescripción!), que se les vuelva a nombrar.